



Listado de dictámenes



Sesión Extraordinaria del viernes 10 de marzo de 2023, 10:00 hrs.
que se desarrollará en los espacios que para tal efecto se habiliten en los Centros
Universitarios o Sistema, de manera virtual y sincrónica, y que será coordinada desde
el Paraninfo "Enrique Díaz de León" de la Universidad de Guadalajara

CONTENIDO

Comisiones Permanentes de:		<i>Pág.</i>
Educación	5	3
Educación y Hacienda	4	3-4
Educación, Hacienda y Normatividad	1	4
Hacienda	4	4-5
Condonaciones y Becas (2 becas)	2	5
	Total:	16

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día;
2. Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario, y
4. Asuntos varios.

DICTÁMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES PERMANENTES DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisión Permanente de Educación:

1. **Dictamen Núm. I/2023/001:** Se crea el plan de estudios de **Ingeniería Mecatrónica Dual**, para operar en la modalidad escolarizada y/o mixta, bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Tlajomulco, a partir del ciclo escolar 2023 "B".
2. **Dictamen Núm. I/2023/006:** Se modifica el **resolutivo quinto del dictamen I/2017/208**, que aprobó la modificación de cuatro Unidades de Aprendizaje de la tabla de equivalencias adherida al dictamen I/2016/320, **del Programa de Nivelación de la Licenciatura en Enfermería**, que se imparte bajo el sistema de créditos, en la modalidad no escolarizada, en los Centros Universitarios de Ciencias de la Salud, de Los Altos, de La Ciénega, del Norte, del Sur y de Los Valles, a partir de la aprobación del presente dictamen.
3. **Dictamen Núm. I/2023/018:** Se aprueba que la Universidad de Guadalajara realice un reconocimiento en conmemoración del tercer aniversario del combate a la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19.
4. **Dictamen Núm. I/2023/019:** Se crea el plan de estudios de **Ingeniería en Biotecnología, para operar en la modalidad dual**, bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Tlajomulco, a partir del ciclo escolar 2023 "B".
5. **Dictamen Núm. I/2023/020:** Se crea el plan de estudios de **Ingeniería en Diseño Industrial, para operar en la modalidad dual**, bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Tlajomulco, a partir del ciclo escolar 2023 "B".

Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda:

1. **Dictamen Núm. I/2023/004:** Se crea el programa académico de la **Maestría en Ciencias en Producción Apícola** de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2023 "B".

2. **Dictamen Núm. I/2023/015:** Se crea el **Instituto de Investigación de Movilidad Urbana Sustentable de la Universidad de Guadalajara (IIMUS)**, adscrito al Departamento de Métodos Cuantitativos de la División de Economía y Sociedad del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
3. **Dictamen Núm. I/2023/016:** Se crea el **plan de estudios del Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información**, para operar en las modalidades escolarizada, bajo el sistema de créditos, para impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, a partir de la aprobación del presente dictamen.
4. **Dictamen Núm. I/2023/017:** Se crea el **Programa de Nivelación de la Licenciatura en Terapia Física**, para operar en la **modalidad escolarizada y/o mixta**, bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2023 “B”.

Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y de Normatividad:

1. **Dictamen Núm. I/2023/005:** Se **abre** el plan de estudios de la Carrera de **Médico Cirujano y Partero**, para operar en la modalidad escolarizada, bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Los Valles, a partir del ciclo escolar 2023 “B”.

Comisión de Hacienda:

1. **Dictamen Núm. II/2023/002:** Se aprueba la desincorporación y donación de una porción de terreno (102.11 M²) del predio denominado “El Disparate”, propiedad de la Universidad de Guadalajara, al Ayuntamiento de Guadalajara, la cual será destinada para la adecuación de la infraestructura necesaria de la vialidad denominada “Avenida Troncal Huentitán”; cuyas medidas y linderos se encuentran georreferenciadas en el Anexo 1, y su valor comercial es de \$461,000.00 (cuatrocientos sesenta y un mil pesos 00/100 M.N.).
2. **Dictamen Núm. II/2023/007:** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 108 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara y demás normatividad aplicable, se aprueba la disolución del “Patronato del Centro Universitario Regional del Sur de Jalisco de la Universidad de Guadalajara, Asociación Civil”.
3. **Dictamen Núm. II/2023/021:** Se aprueba la información financiera elaborada por la Dirección de Finanzas, que integra la Cuenta Universitaria, con base a la opinión expresada por los auditores externos del Despacho “Gossler, S.C.”, que contiene los estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, y sus notas, con el propósito de finiquitar el ejercicio presupuestal 2022.

4. **Dictamen Núm. II/2023/022:** Se aprueba el **Plan de Austeridad y Ahorro 2023 de la Universidad de Guadalajara**, aplicable a toda la Red Universitaria, mismo que se compone de las siguientes medidas que permiten racionalizar el gasto institucional de acuerdo a criterios de austeridad y eficiencia sin afectar el adecuado desarrollo de sus funciones sustantivas (docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura).

Comisión Permanente de Condonaciones y Becas:

1. **Dictamen Núm. V/2023/013:** Se prorroga la beca-crédito completa, para que **Mariana Alejandra Servín Herrera** obtenga el grado de Máster en Gobernanza y Derechos Humanos en la Universidad Autónoma de Madrid, España, a partir del 1° de febrero al 30 de junio de 2023.
2. **Dictamen número V/2023/014:** Se autoriza el cambio de fecha de inicio y término del programa de estudios a **Viridiana Cuevas Orta**, por lo que se aprueba la modificación del resolutivo segundo del dictamen V/2022/486, mediante el cual se otorga beca-crédito completa a **Viridiana Cuevas Orta** para iniciar el programa de Máster Universitario en Estudios Avanzados en Derechos Humanos en la Universidad Carlos III de Madrid, España.

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Presidente del H. Consejo General Universitario

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos del H. Consejo General Universitario